ACTA DE PRORROGA DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N°: 09/2.018, SERVICIOS GASTRONOMICOS" - ID N° 343.067.

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, Capital del II Dpto. de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil dieciocho en la Oficina de Control y Seguimiento, ubicada en Urundey entre Coronel Ortigoza y Luis María Argaña, siendo las 10:00 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado por Contratación Directa **PAC N°: 09/2.018, SERVICIOS GASTRONOMICOS" - ID N° 343.067.**, el cual fue previsto para el día de la fecha.--

El acto se encuentra presidido por el **SR. PABLINO RAMÓN PEÑA MÜLLER – SECCION CONTRATACIONES,** acompañado por **GABRIELA ELIZABETH OCAMPOS CORREA – SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**, los cuales fueron designados para la presente apertura de sobres. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución N° 13 de fecha 21 de febrero del 2.018, que aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) de la Circunscripción Judicial de San Pedro, para el Ejercicio Fiscal 2.018.----------

No se recibió ningún sobre de oferta. ----------

Atento a la Resolución 805/09 y 522/15 se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobre, todas las empresas que presentaron sus ofertas como así las invitadas serán notificadas de la decisión adoptada.----------

Leída la presente acta, se ratifican en sus términos, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho igual que las hojas de la oferta, los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las 10: 15 hs.----------

PODER JUDICIAL SECCION CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

PABLINO R. PEÑA MULLER
TÉCNICO UOC

PODER JUDICIAL CONTROL Y SEGUIMIENTO Circunscripción Judicial de San Pedro

GABRIELA E. OCAMPOS CORREA
CONTROL Y SEGUIMIENTO